



Factura: 001-003-000004404



20191403000P00404

NOTARIO(A) ALFONSO ENRIQUE GONZALEZ ESPINOZA

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTON LIMÓN INDANZA

EXTRACTO

Escritura N°:	20191403000P00404						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31 DE MAYO DEL 2019, (17:01)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LLAUCA GONZALEZ LUIS ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0101703627	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ESPINOZA AREVALO SARVELIA MARINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1400278923	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MOLINA MARIN ELVIS ORLANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1400739544	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MORONA SANTIAGO		LIMÓN INDANZA		GRAL. LEONIDAS PLAZA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	40.00						

NOTARIO(A) ALFONSO ENRIQUE GONZALEZ ESPINOZA
NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN LIMÓN INDANZA



20191403000P00404



TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES: LUIS ENRRIQUE LLAUCA

GONZALEZ Y SARVELIA MARINA ESPINOZA AREVALO.

A FAVOR DEL SEÑOR: ELVIS ORLANDO MOLINA MARIN

Cuantía: USD. 40,00

DI: 2 COPIAS

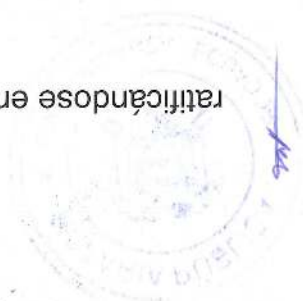
En la ciudad de General Plaza, cantón Limón Indanza, provincia de Morona Santiago, en la República del Ecuador, hoy **viernes treinta y uno de mayo del dos mil diecinueve**, ante mí **DOCTOR ALFONSO ENRIQUE GONZALEZ ESPINOZA, NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON LIMON INDANZA**, comparecen por una parte, los cónyuges señores **LUIS ENRRIQUE LLAUCA GONZALEZ Y SARVELIA MARINA ESPINOZA AREVALO**, casados entre sí, por sus propios derechos, domiciliados en el barrio La Chorrera, de esta ciudad de General Plaza, teléfono 0987644210; y, por otra parte, el señor **ELVIS ORLANDO MOLINA MARIN**, de estado civil soltero, por sus propios derechos, domiciliado en la ciudad y cantón San Juan

Bosco, calle Augusto Abad, teléfono 0992295216, de paso por esta ciudad. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en el lugar que lo dejan señalado, y capaces ante la ley para esta clase de contratos; quienes me demuestran su identidad con las cédulas de ciudadanía que me presentan; y, bien instruidos del alcance y efectos legales que se generan de la presente escritura, EXPONEN: Que tienen a bien elevar a Escritura Pública el contenido de la minuta que me presentan la que copiada dice así: SEÑOR NOTARIO: En el Protocolo de Instrumentos Públicos de la Notaría a su cargo, sírvase incorporar una de transferencia de participaciones en la compañía "DON BOSCO DE TRANSPORTE DOBOTRA CIA. LTDA." contenido en las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES: A la celebración de esta escritura comparecen, por una parte, en calidad de cedentes los cónyuges señores LUIS ENRIQUE LLAUCA GONZALEZ Y SARVELIA MARINA ESPINOZA AREVALO, casados entre sí; y, por otra parte, como cesionario, el señor ELVIS ORLANDO MOLINA MARIN, soltero; todos ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en el cantón Limón Indanza y en el cantón San Juan Bosco, provincia de Morona Santiago, respectivamente, capaces ante la Ley para contratar. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a) La compañía "DON BOSCO DE TRANSPORTE DOBOTRA CIA. LTDA.", se constituyó con domicilio en el cantón San Juan Bosco, provincia de Morona Santiago, mediante escritura pública celebrada ante el señor Notario Público Tercero del cantón Cuenca, doctor Florencio Regalado Polo, el quince de Abril del año dos mil ocho, escritura inscrita en el Registro Mercantil del cantón San Juan Bosco, el dos de Mayo del año dos mil ocho, con el número uno, repertorio número sesena y tres; b) La Junta General de Socios de dicha compañía, en sesión celebrada el tres de mayo del dos mil diecinueve, con el voto favorable de la unanimidad de sus miembros resolvió autorizar una transferencia (cesión) de



participaciones, conforme consta en el acta correspondiente, copia de la cual se adjunta para que forme parte de esta escritura. TERCERA.-TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES: Con los antecedentes anotados, el señor LUIS ENRRIQUE LLAUCA GONZALEZ, previa anuencia y autorización de su cónyuge doña SARVELIA MARINA ESPINOZA AREVALO, libre y voluntariamente, sin reserva ni limitación alguna, con todos los derechos que les son inherentes, transfiere a favor del señor ELVIS ORLANDO MOLINA MARIN, las CUARENTA participaciones del valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, que posee en la compañía "DON BOSCO DE TRANSPORTE DOBOTRA CIA. LTDA.", de tal manera que con la presente transferencia el cedente dejará de ser socio de dicha compañía, pasando a serlo en su lugar el cesionario. CUARTA.- PRECIO.- El cesionario, paga al cedente, el, valor de un dólar de los Estados Unidos de América, por cada participación cedida a su favor, lo que da un total de CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, precio que el cedente declara tenerlo recibido de contado de poder del cesionario, sin que haya lugar a reclamo alguno al respecto. QUINTA.- ACEPTACION: Presente el cesionario señor Elvis Orlando Molina Marín, acepta la presente escritura y el contrato que ella contiene por ser otorgados a su favor, quedando facultado para obtener las marginaciones previstas en el artículo ciento trece de la Ley de Compañías. SEXTA.- CUANTIA: La cuantía se la fija en CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Sírvese Usted señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Atentamente, (firmado) Ilegible, Doctor Richard Guzmán, Abogado con Matrícula 14 – 2002 – 7, Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y la dejan elevada a Escritura Pública, a fin de que surta los efectos de Ley.- Yo, el Notario, leí de principio a fin la presente escritura a los intervinientes, quienes

ratificándose en su contenido íntegro firman conmigo en unidad de acto.- DOY FE .-



SR. LUIS ENRIQUE LLAUCA GONZALEZ

[Signature of Luis Enrique Llauca Gonzalez]

Cd. 010170362-7

CEDENTE

SRA. SARVELIA MARINA ESPINOZA AREVALO

[Signature of Sarvelia Marina Espinoza Arevalo]

Cd. Id. 140027892-3

CEDENTE

SR. ELVIS ORLANDO MOLINA MARIN

[Signature of Elvis Orlando Molina Marin]

Cd. Id 140073954-4

NOTARIO

DR. ENRIQUE GONZALEZ

[Signature of Dr. Enrique Gonzalez]

CESSIONARIO

... Esta igual a su original que se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA
COPIA que signo, sello y firmo en el mismo lugar y día de su celebración.-



[Signature of Dr. Enrique Gonzalez]
NOTARIO
Limón Indanza, Ecuador



San Juan Bosco, 31 de mayo de 2019

CERTIFICACIÓN

A petición verbal de la parte interesada, Yo Cabrera Arévalo Fredi Leonardo con cédula de ciudadanía N° 1400399646, en mi calidad de GERENTE y como tal Representante Legal de la Junta General de socios de la Compañía de Transporte **DOBOTRA CIA. LTDA.**, manifiesto: que en cumplimiento a lo establecido en el Artículo ciento trece de la ley de compañías; **CERTIFICO** que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía de Transporte **DOBOTRA CIA. LTDA.**, reunida en fecha tres de mayo del año dos mil diez y nueve, **AUTORIZO**, la transferencia total de las participaciones que posee el señor **LLAUCA GONZALEZ LUIS ENRIQUE**, consistente en CUARENTA participaciones, del valor de un dólar de los estados unidos de norte américa cada una, a favor del señor **MOLINA MARIN ELVIS ORLANDO**, mediante el consentimiento unánime de todo el capital social de la compañía.

Para fines que importen en derecho

Atentamente:

Teco. Fredi Cabrera Arévalo
GERENTE DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE "DOBOTRA CIA. LTDA."



"DON BOSCO DE TRANSPORTE DOBOTRA CIA. LTDA"

San Juan Bosco – Morona Santiago

Tel: (07) 2707-177 Cel.: 0991210422

impedimento si cumple con las normas y reglamento establecido por la compañía hay que dar apoyo a las personas jóvenes que necesiten trabajar y aportar con nuevas ideas y criterios para que la compañía cada día tenga más éxitos, la Señora Martha Lopez confía en la decisión de los socios dando el apoyo al ingreso del nuevo socio, luego de varias deliberaciones más se aprueba aceptar por unanimidad **al nuevo socio señor Elvis Molina Marín**. Autorizando al señor gerente para que realicen los trámites pertinentes y agilizar de esta manera para que se cristalice con éxito este trámite.

CUARTO. - ASUNTOS VARIOS: El señor Gerente informa que se realizó con normalidad la liquidación del orden de compra numero **CE-20180001235314** y se ha generado la nueva orden de compra por doce meses más para tres unidades con centro sur continuando los trabajos con normalidad, solo a la espera de la firma del contrato para la facturación.

QUINTO. - CLAUSURA: Siendo las 19 horas 25 minutos y al haber agotado todos los puntos del orden del día, luego de un receso de 20 minutos el señor Raúl Reinoso Presidente toma la palabra, agradece la presencia y predisposición de todos los socios dando por clausurada la junta extraordinaria. Para lo cual CERTIFICAN:



Teglo. Fredi Leonardo Cabrera Arévalo
GERENTE



Teglo. Rómulo Raúl Reinoso Chacón
PRESIDENTE



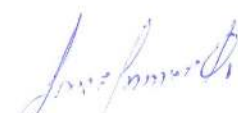
Sr. Marlon Efraín Guayllazaca Brito
SOCIO



Sra. Martha Faviola López Marín
SOCIO



Sr. Enrique Absalón Arévalo Cabrera
SOCIO

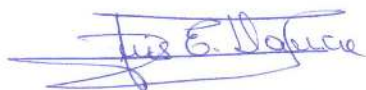


Sr. Jorge Mauricio Cabrera Arévalo
SOCIO

"DON BOSCO DE TRANSPORTE DOBOTRA CIA. LTDA"

San Juan Bosco – Morona Santiago

Tel: (07) 2707-177 Cel.: 0991210422



Sr. Luis Enrique Llauca González
SOCIO



Sr. Néstor Orlando Molina Guzmán
SOCIO



Sr. Fausto Marino Molina Guzmán
SOCIO



Sr. Wilmer Abrahán Molina Guzmán
SOCIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA
No. **010170362-7**

APellidos y Nombres: LLAUCA GONZALEZ LUIS ENRIQUE

Lugar de Nacimiento: AZUAY
GIRON: ASUNCION

Fecha de Nacimiento: 1960-05-10
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M

Estado Civil: CASADO
Sarvelia: MARINA
Espinoza: AREVALO



INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: COMERCIANTE

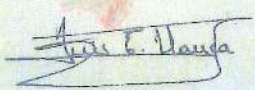
V4443V4242

Apellidos y Nombres del Padre: LLAUCA YANZA MANUEL ALEJANDRO

Apellidos y Nombres de la Madre: GONZALEZ LOPEZ JULIA ALCIRA

Lugar y Fecha de Expedición: LIMON INDANZA
2014-01-16

Fecha de Expiración: 2024-01-16

Director General: 
Firma del Cedulaado: 



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0004 M JUNTA No. **0004 - 068** CERTIFICADO No. **0101703627** CEDULA No.

LLAUCA GONZALEZ LUIS ENRIQUE
APellidos y Nombres

Provincia: MORONA SANTIAGO
Cantón: LIMON INDANZA
Circunscripción:
Parroquia: GRAL. LEONIDAS PLAZA
Zona:

0101703627



ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0101703627

Nombres del ciudadano: LLAUCA GONZALEZ LUIS ENRIQUE

Condición del cedido: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/GIRON/ASUNCION

Fecha de nacimiento: 10 DE MAYO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESPINOZA AREVALO SARVELIA MARINA

Fecha de Matrimonio: 11 DE DICIEMBRE DE 1996

Nombres del padre: LLAUCA YANZA MANUEL ALEJANDRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GONZALEZ LOPEZ JULIA ALCIRA

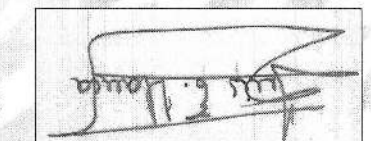
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 31 DE MAYO DE 2019

Emisor: ALFONSO ENRIQUE GONZALEZ ESPINOZA - MORONA SANTIAGO-LIMON INDANZA



N° de certificado: 192-229-57979

192-229-57979

Lcdo. Vicente Talano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**ESPINOZA AREVALO
SARVELIA MARINA**
LUGAR DE NACIMIENTO
**MORONA SANTIAGO
LIMON INDANZA
GRAL LEONIDAS PLAZA**
FECHA DE NACIMIENTO **1971-06-26**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**LUIS ENRIQUE
LLAUCA GONZALEZ**

No. **140027892-3**



INSTRUCCIÓN
BASICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER, DOMESTICOS

E334312242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESPINOZA LOPEZ CELIO SERAFIN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AREVALO ROSARIO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**LIMON INDANZA
2015-10-07**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-10-07



[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA CALIFICADO



000562305

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0002 F JUNTA No. 0002 - 284 CERTIFICADO No. 1400278923 CEDULA No.

ESPINOZA AREVALO SARVELIA MARINA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **MORONA SANTIAGO**
CANTÓN: **LIMON INDANZA**
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA **GRAL. LEONIDAS PLAZA**
ZONA:



07-10-2013

0188C/C

**ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS**

2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019



F. PRESIDENTA/E DE LA JRV



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1400278923

Nombres del ciudadano: ESPINOZA AREVALO SARVELIA MARINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MORONA SANTIAGO/LIMON

INDANZA/GENERAL LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ

Fecha de nacimiento: 26 DE JUNIO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER, DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LLAUCA GONZALEZ LUIS ENRIQUE

Fecha de Matrimonio: 11 DE DICIEMBRE DE 1996

Nombres del padre: ESPINOZA LOPEZ CELIO SERAFIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: AREVALO ROSARIO

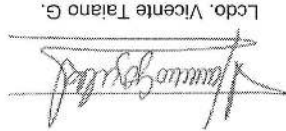
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE OCTUBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 31 DE MAYO DE 2019

Emisor: ALFONSO ENRIQUE GONZALEZ ESPINOZA - MORONA SANTIAGO-LIMON INDANZA-NT 1 - MORONA SANTIAGO - LIMON INDANZA


Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN/OCCUPACIÓN INGENIERO
V4333V4422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOLINA GUZMAN NESTOR ORLANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MARIN REINOSO ZOILA ENRIQUETA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LIMON INDIANZA
2017-03-14

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-03-14


DIRECTOR GENERAL


REGISTRADOR


000602708





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 140073954-4

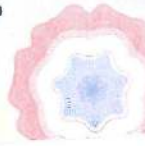
CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
MOLINA MARIN
ELVIS ORLANDO

LUGAR DE NACIMIENTO
MORONA SANTIAGO
SAN JUAN BOSCO
SAN JUAN BOSCO

FECHA DE NACIMIENTO 1990-07-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO







ELECCIONES SECCIONALES Y CPECS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019



F. PRESIDENTE/E DE LA JRV



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0002 M JUNTA No.
0002 - 260 CERTIFICADO No.
1400739544 CÉDULA No.

MOLINA MARIN ELVIS ORLANDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MORONA SANTIAGO
CANTÓN: SAN JUAN BOSCO
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: SAN JUAN BOSCO
ZONA: 1





Gra. Sandra
NOTARIA
CUE



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1400739544

Nombres del ciudadano: MOLINA MARIN ELVIS ORLANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MORONA SANTIAGO/SAN JUAN

BOSCO/SAN JUAN BOSCO

Fecha de nacimiento: 20 DE JULIO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MOLINA GUZMAN NESTOR ORLANDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MARIN REINOSO ZOILA ENRIQUETA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE MARZO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 31 DE MAYO DE 2019

Emisor: ALFONSO ENRIQUE GONZALEZ ESPINOZA - MORONA SANTIAGO-LIMON INDAENZA



Nº de certificado: 190-229-58017

Ldo. Vicente Talano G.
[Handwritten Signature]

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente




NOTARIO(A) SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA

DOY FE, que al margen de la escritura matriz de constitución de la compañía de responsabilidad limitada "DON BOSCO DE TRANSPORTE DOBOTRA CIA. LTDA" otorgada en la Notaría Pública de cantón Cuenca hoy a mi cargo, el quince abril del dos mil ocho, he sentado razón de la transferencia de participaciones que consta de esta escritura.- Cuenca 04 de junio del año 2019. **La Notaría Pública Tercera del Cantón Cuenca.**


Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA PÚBLICA TERCERA
CUENCA - ECUADOR

DOCTORA SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE

NOTARÍA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA



Factura: 001-200-000055215

20190101003000463



NOTARIO(A) SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE
 NOTARÍA TERCERA DEL CANTON CUENCA
 RAZÓN MARGINAL N° 20190101003000463

FECHA:	4 DE JUNIO DEL 2019, (15:06)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "DON BOSCO DE TRANSPORTE DOBOTRA CIA. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-04-2008
NÚMERO DE PROTOCOLO:	422
MATRIZ	

OTORGANTES	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE
MOLINA MARIN ELVIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS
ORLANDO	
A FAVOR DE	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE
MOLINA MARIN ELVIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS
ORLANDO	
OTORGADO POR	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
	1400739544

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	TRANSFERENCIA DE PARTICIPACION OTORGADO POR EL SEÑOR LUIS ENRRIQUE LLAUCA GONZALEZ Y SEÑORA A FAVOR DE EL SEÑOR ELVIS ORLANDO MOLINA MARIN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-06-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	422

NOTARIO(A) SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE
 NOTARÍA TERCERA DEL CANTON CUENCA
 RAZÓN MARGINAL N° 20190101003000463

FECHA:	4 DE JUNIO DEL 2019, (15:06)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "DON BOSCO DE TRANSPORTE DOBOTRA CIA. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-04-2008
NÚMERO DE PROTOCOLO:	422
MATRIZ	

OTORGANTES	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE
MOLINA MARIN ELVIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS
ORLANDO	
A FAVOR DE	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE
MOLINA MARIN ELVIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS
ORLANDO	
OTORGADO POR	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
	1400739544

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	TRANSFERENCIA DE PARTICIPACION OTORGADO POR EL SEÑOR LUIS ENRRIQUE LLAUCA GONZALEZ Y SEÑORA A FAVOR DE EL SEÑOR ELVIS ORLANDO MOLINA MARIN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-06-2019



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN JUAN BOSCO
REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD



**REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL
CANTÓN SAN JUAN BOSCO**

En la ciudad de San Juan Bosco, cantón del mismo nombre, provincia de Morona Santiago, a 27 días del mes de junio del 2019, a las 10h00, se inscribió la presente **CESIÓN O TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES**, otorgada por LLAUCA GONZÁLEZ LUIS ENRRIQUE y ESPINOZA ARÉVALO SARVELIA MARINA a favor de **MOLINA MARÍN ELVIS ORLANDO**, realizada mediante escritura pública celebrada el 31 de mayo del 2019 en la Notaria primera del cantón Limón Indanza, con la cual los otorgantes ceden o transfieren cuarenta participaciones del valor nominal de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que posee en la Compañía "DON BOSCO DE TRANSPORTE DOBOTRA CIA. LTDA.". Por lo que queda inscrita la cesión de participaciones referida bajo el número **DOS** del Registro Mercantil y con el número **DIECISIETE** del Repertorio Mercantil. Pago con factura N° 002-001-000002119.- **EL REGISTRADOR.**

Dr. Luis Mario Rodríguez Astudillo.
**REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN SAN JUAN BOSCO (E).**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SAN JUAN BOSCO
REGISTRADURÍA MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD
ESPACIO
EN BLANCO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SAN JUAN BOSCO
REGISTRADURÍA MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD
ESPACIO
EN BLANCO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SAN JUAN BOSCO
REGISTRADURÍA MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD
ESPACIO
EN BLANCO